

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

36119 *BARCELONA*

En virtud de lo acordado en los autos del procedimiento Diligencias Preparatorias número 32/109/06, por el presente se notifica, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley Procesal Militar y 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a don Luis Manuel Rodrigo Zárate, con D.N.I. número 72.998.956, el auto de remisión definitiva de la pena de fecha 20 de junio de 2011 y cuyo fallo literal es el siguiente: "La Sala Acuerda: Declarar definitivamente remitida la pena de tres meses y un día de prisión impuesta a Luis Manuel Rodrigo Zárate en las Diligencias Preparatorias número 32/109/06"

Barcelona, 26 de octubre de 2011.- Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Tercero.

ID: A110079089-1